

Auditoría Interna

11 de noviembre de 2022
AI-326-2022

Señores
Junta Directiva

Asunto: Remisión del **“Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna 2023”**.

Debe: Ley General de Control Interno, artículo 22, inciso f)

La normativa solicita que las Auditorías deben elaborar un Plan Anual de Trabajo y someterlo a conocimiento de la Junta Directiva. El Plan Anual de Trabajo 2023 se fundamenta en la valoración de riesgos que permite priorizar la actividad que será objeto de auditoría y concuerda con la planeación estratégica, el universo auditable, los objetivos institucionales y el marco técnico que regula nuestra actividad.

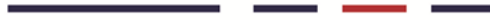
La Auditoría Interna, además de cumplir con la normativa de la Contraloría General de la República, toma de referencia como mejor práctica el *“Marco Internacional para la Práctica Profesional®”*, autorizado por el *“Instituto Global de Auditoría Interna”*.

Atentamente,

Rómel Álvarez Navarro
Auditor Interno a.i.

c. Consecutivo

RAN/src



Auditoría Interna

Plan Anual de Trabajo 2023



Dirección: Costado Este del Puente Juan Pablo II, La Uruca

Teléfono: 2299-5800

Correo electrónico: auditoriainterna@ict.go.cr web: www.ict.go.cr

Apartado Postal: 777-1000 San José, Costa Rica

Auditoría Interna

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO	3
3. METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN ANUAL	4
MARCO ESTRATÉGICO DE LA AUDITORÍA INTERNA	4
DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL UNIVERSO AUDITABLE	4
PRIORIZACIÓN DEL UNIVERSO AUDITABLE	5
4. RECURSOS ESTIMADOS	6
5. CONTROL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL	11

Auditoría Interna

1. INTRODUCCIÓN

El Plan se elabora y presenta en cumplimiento de la Ley General de Control Interno¹, artículo 22, inciso f), las “Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público”², norma 2.2.2 y el “Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna del ICT”, norma 2.2.2.

El Plan Anual es producto del proceso de planificación interna que involucra la aplicación de los procedimientos establecidos, desde la planificación estratégica y se aplica la metodología para la valoración de riesgos integrales, que incluye entrevistas con las partes interesadas.

El Plan se ha diseñado bajo un enfoque de gestión de procesos, con el fin de conceptualizar y documentar conjuntamente con la Administración, las actividades relevantes que realiza cada una de las áreas funcionales de la Institución y comprende el detalle de los servicios de auditoría, servicios preventivos, asesorías y actividades administrativas para gestionar los recursos presupuestados, para cumplir con las competencias definidas por la normativa.

El PAT 2023 se incluirá en el Sistema de Información de Planes de Trabajo de la Contraloría General de la República. De requerir alguna modificación será informada oportunamente a la Junta Directiva.

2. OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

El PAT 2023 pretende alcanzar los objetivos siguientes:

- Cumplir con los objetivos estratégicos definidos en el Plan estratégico de la Auditoría Interna para el período 2021-2026.
- Planificar las actividades de la Auditoría Interna, con un enfoque sistémico y profesional, emitiendo recomendaciones tendientes a lograr la eficiencia y eficacia en las actividades.
- Priorizar los elementos identificados del universo de auditoría, según su nivel de riesgo; procurando hacerlo en forma eficaz para el logro de los objetivos y actividades propuestas.
- Mantener la cobertura del universo de auditoría.

¹ Ley General de Control Interno 8292 publicada en el Diario Oficial La Gaceta 169 del 4 de setiembre del 2002.

² R-DC-119-2009 (Publicadas en el Diario Oficial La Gaceta 28 del miércoles 10 de febrero del 2010)

Auditoría Interna

- Dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna, Contraloría General de la República y otras autoridades fiscalizadoras.
- Informar sobre los resultados del proceso de planificación del trabajo por realizar, tanto a las autoridades institucionales como a la contraloría General de la República.

3. METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DEL PLAN ANUAL

La elaboración de este Plan Anual de Trabajo considera el siguiente marco orientador:

MARCO ESTRATÉGICO DE LA AUDITORÍA INTERNA

Marco Orientador Estratégico	Visión	Al 2026 satisfacer todas las expectativas de las partes interesadas para que el ICT proteja y agregue mayor valor público.
	Misión	Mejorar y proteger el valor del ICT proporcionando aseguramiento, asesoría y análisis con base en riesgo.

DISEÑO Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL UNIVERSO AUDITABLE

El Universo auditable es el conjunto de procesos, subprocesos y actividades sujetos a la prestación de los servicios de la Auditoría Interna. El Universo Auditable actualizado es el resultado de un ejercicio de entendimiento con las partes interesadas.

La determinación de las actividades que dependen de los sub procesos y su evaluación de riesgos particular, se realiza en el proceso de planificación de cada uno de los estudios que se desarrollan. Como resultado de la

Dirección: Costado Este del Puente Juan Pablo II, La Uruca

Teléfono: 2299-5800

Correo electrónico: auditoriainterna@ict.go.cr web: www.ict.go.cr

Apartado Postal: 777-1000 San José, Costa Rica

Auditoría Interna

identificación de las áreas funcionales, procesos y subprocesos, se determina el Universo Auditable siguiente:

	Elementos auditables
Área Funcional	12
Procesos	44
Sub Proceso	184

PRIORIZACIÓN DEL UNIVERSO AUDITABLE

La norma³ dispone que: “...se organizan los estudios conforme a su relevancia en términos del riesgo identificado para los elementos del universo de auditoría...”.

Se utilizan factores de riesgo, que son manifestaciones, características o variables mensurables u observables que indican la presencia de un riesgo, lo provoca o modifica su nivel, para la priorización de los estudios a realizar.

Los factores de riesgo están circunscritos a todas las actividades estratégicas y operativas, para ello se han identificado los siguientes factores genéricos:

Tipos y Factores de Riesgo	Descripción
Riesgo Estratégico	La Auditoría Interna busca tener identificados todos aquellos sub procesos que tienen una mayor afinidad con la estrategia y priorización institucional y su adecuado funcionamiento, o bien errores materiales generarían un impacto directo en el logro de los objetivos institucionales.
Riesgo Financiero	Entiéndase el Riesgo Financiero como todos aquellos eventos adversos que podrían ocasionar un impacto negativo en los recursos financieros de la institución. La Auditoría Interna busca tener identificados todos aquellos sub procesos que cuentan con una material asignación presupuestaria, así como la eficiencia y eficacia en la ejecución histórica del mismo.

3 Directriz para la solicitud y dotación de recursos a las auditorías internas. (R-DC-010-2015. La Gaceta N° 28 de 10/03/2015.

Auditoría Interna

Riesgo según Administración	Evaluación de riesgo que realiza la Administración sobre sus procesos y actividades según lo documentado en el Sistema Específico de Valoración de Riesgo.
Riesgo de proceso	El riesgo que se podría generar por cambios y complejidad de la normativa y por el grado de automatización de los procesos
Riesgo Imagen	Entiéndase el Riesgo de Imagen como pérdida de confiabilidad debido a la afectación del prestigio de la entidad y su reputación, derivadas de eventos adversos que trascienden a terceros.
Apetito de Riesgo de la Dirección de Auditoría Interna	El Apetito de Riesgo de la Dirección de Auditoría Interna es uno de los factores de peso a considerar en la evaluación, en el cual la Auditoría Interna busca tener identificados sub procesos que históricamente han tenido niveles bajos de evaluación, adicionalmente, por la experiencia, pericia y escepticismo de la Dirección de Auditoría Interna, es otros de los factores de peso a considerar en la evaluación de riesgos.

Se determina a través de una escala de valoración, el impacto según el riesgo inherente para cada uno de los subprocesos.

4. RECURSOS ESTIMADOS

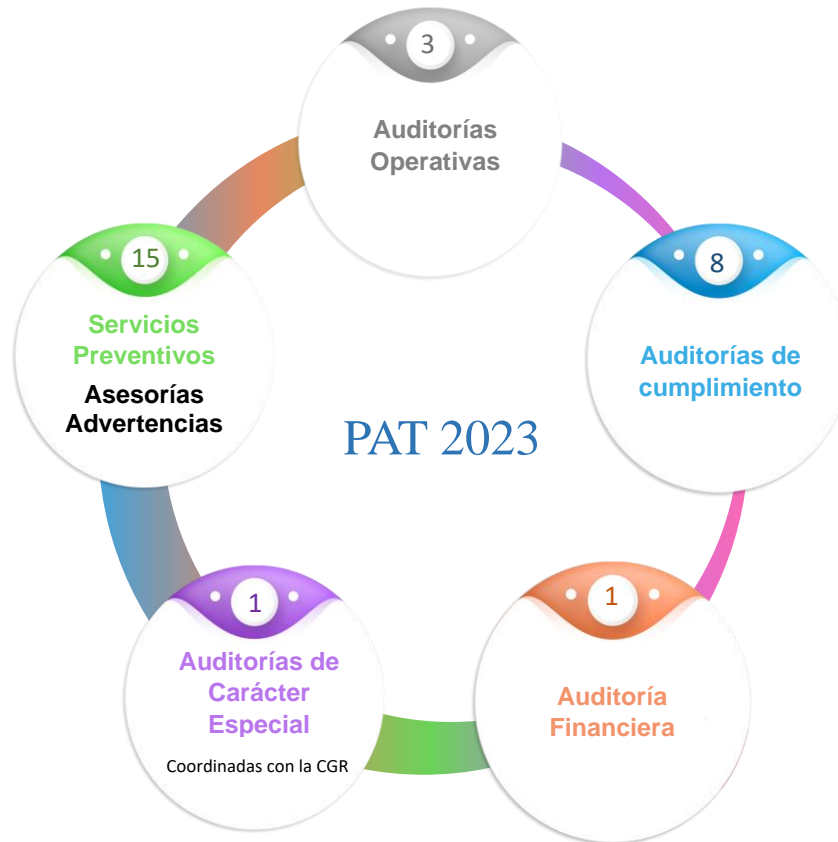
El ciclo de auditoría para la atención de los elementos que conforman el universo auditable es de 6 años, se detalla a continuación la proyección de recursos -días- para el periodo 2023:

Detalle	Recursos
	Horas
Audidores	7
Horas anuales efectivas totales	9 331
Horas anuales requeridas para administración de la auditoría	- 1 971
Horas anuales requeridas para cubrir servicios permanentes	- 2 823
Horas anuales disponibles para cubrir Universo Auditable	4 537
Horas requeridas para cubrir Universo Auditable	27 802
Ciclo de Auditoría -años-	6

Auditoría Interna

SERVICIOS DE AUDITORÍA PLANEADOS

Los estudios se agrupan de la siguiente forma:



Se detalla a continuación, los estudios incluidos en el Plan de Trabajo 2023, como resultado de la priorización del universo auditable y los recursos disponibles:

Auditoría Interna

Estudios de universo auditable (aseguramiento)					
#	Nombre	Objetivo del estudio	Vinculación con riesgos institucionales	Tipo de Auditoría	Priorización
1	Presupuesto y su vinculación con la estrategia institucional-Plurianualidad	Verificar si el Presupuesto-está vinculado con la estrategia, necesidades de las partes interesadas y de conformidad con la normativa -plurianualidad, entre otros-.	Presupuesto y planeamiento	Auditoría de cumplimiento	ALTO
2	Implementación de las NICSP.	Verificar si la implementación de las NICSP está de acuerdo con el cronograma establecido y de conformidad con las normas.	Contable	Auditoría de cumplimiento	ALTO
3	Calidad de la información y comunicación	Verificar si los sistemas de información institucionales cumplen con los atributos de calidad de la información y de comunicación.	Riesgo de Comunicaciones	Auditoría de cumplimiento	ALTO
4	Contrataciones públicas	Verificar si la Administración realiza las contrataciones públicas de conformidad con la Ley General de Contratación Pública N° 9986 y su Reglamento.	Riesgo Regulatorio Legal	Auditoría de cumplimiento	ALTO
5	Planificación del talento humano del ICT	Verificar si la Institución cuenta con planes de empleo público de mediano y largo plazo aprobados y divulgados, con fundamento en la Ley Marco de Empleo Público.	Riesgo Recursos Humanos	Auditoría de cumplimiento	ALTO
6	Revisión de cuenta activo no corriente	Verificar si la cuenta de activo no corriente es razonable de conformidad con las normas.	Contable	Auditoría Financiera	ALTO
7	Gestión de la Oficina Regional de Limón	Verificar si los servicios que proporciona la Oficina Regional de Limón son eficaces y eficientes.	Medición del desempeño	Auditoría Operativa	MEDIO
8	Estructura organizacional de Mercadeo	Verificar si la estructura organizacional de Mercadeo responde a las necesidades del sector y del ICT.	Estructura organizacional	Auditoría de cumplimiento	ALTO

Dirección: Costado Este del Puente Juan Pablo II, La Uruca

Teléfono: 2299-5800

Correo electrónico: auditoriainterna@ict.go.cr web: www.ict.go.cr

Apartado Postal: 777-1000 San José, Costa Rica

Auditoría Interna

9	Gestión de TI	Verificar si la gestión del Departamento de TI es eficaz y eficiente.	Riesgo Proceso de TI y gestión de la seguridad	Auditoría Operativa	ALTO
10	Implementación del marco de gestión de TI (COBIT 2019)	Verificar si la implementación del marco COBIT 2019 está de acuerdo con la normativa y con el cronograma establecido aplicando la auditoría ágil.	Riesgo Proceso de TI y gestión de la seguridad	Auditoría de cumplimiento -TI-	ALTO
11	Gestión de la UPI	Verificar si la gestión de la Unidad de Planificación es eficaz y eficiente.	Riesgo Medición del desempeño	Auditoría Operativa	ALTO
12	Gestión para resultados	Verificar si la Unidad de Planificación Institucional lleva a cabo la planificación institucional de acuerdo con la metodología de gestión por resultados.	Riesgo Presupuesto y planeamiento	Auditoría de cumplimiento CGR	ALTO
13	Plan Nacional de Desarrollo Turístico y Plan Estratégico Institucional	Verificar si los resultados de los planes estratégicos cumplieron con lo programado.	Riesgo Medición del desempeño	Auditoría de cumplimiento	ALTO

Servicios Preventivos					
Asesorías					
#	Nombre	Objetivo del estudio	Vinculación con riesgos institucionales	Tipo de Auditoría	Priorización
14	Impuesto del 5% a)	Asesorar sobre el análisis de las incidencias o resultados de la implementación de la nueva normativa del impuesto del 5% a)	Riesgo Regulatorio Legal	Asesoría	MEDIO
15	Master plan para el desarrollo de la zona costera del Caribe	Asesorar sobre riesgos, indicadores, controles, seguimiento y aplicación de metodología institucional para la gestión de proyectos.	Riesgo Presupuesto y planeamiento	Asesoría	ALTO
16	Ventanilla Única - Gestión de trámites ante el ICT-	Asesorar sobre la integración y sistematización de los servicios institucionales en la ventanilla única.	Riesgo Medición del desempeño	Asesoría	ALTO
17	Programa de Gestión Integral de Destinos Turísticos (GID)	Asesorar sobre riesgos, controles, indicadores y	Riesgo Medición del desempeño	Asesoría	ALTO

Dirección: Costado Este del Puente Juan Pablo II, La Uruca
Teléfono: 2299-5800

Correo electrónico: auditoriainterna@ict.go.cr web: www.ict.go.cr

Apartado Postal: 777-1000 San José, Costa Rica

Auditoría Interna

		seguimiento de programas aprobados.			
18	Gestión de Proyectos de Infraestructura	Asesorar sobre la implementación de la metodología de proyectos en los proyectos de infraestructura.	Riesgo Presupuesto y planeamiento	Asesoría	ALTO
19	Centro de Convenciones de Costa Rica - Contratación nueva administración-	Asesorar a la Administración en materia de riesgos y controles en la contratación pública para la operación del Centro de Convenciones de Costa Rica.	Riesgo Regulatorio Legal	Asesoría	ALTO
20	Administración de contratos institucionales nueva Ley de Contratación Pública	Asesorar en el cumplimiento de la Ley de Contratación Pública sobre la profesionalización del personal en la administración de los contratos institucionales.	Riesgo Regulatorio Legal	Asesoría	ALTO
21	Gestión de la Seguridad de TI	Asesorar sobre la aplicación de las prácticas de seguridad de la información en la Institución.	Riesgo Proceso de TI y gestión de la seguridad	Asesoría	ALTO
22	Fondo de Desarrollo Turístico de Proyecto Turístico del Golfo Papagayo. FONDETUR	Asesorar en coordinación con la CGR, si los recursos de FONDETUR se administran de acuerdo con la normativa.	Riesgo Regulatorio Legal	Asesoría	ALTO
23	Responsabilidad Social -	Asesorar sobre la aplicación de la responsabilidad social por parte del ICT -Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad - Ley 7600, turismo social, entre otros-	Riesgo Regulatorio Legal	Asesoría	ALTO
Servicios Preventivos					
Advertencias					
#	Nombre	Objetivo del estudio	Vinculación con riesgos institucionales	Tipo de Auditoría	Priorización
24	Ejecución Presupuestaria Institucional	Verificar mediante monitoreo la ejecución de ingresos y gastos -proyección del presupuesto vrs la ejecución-	Riesgo Presupuesto y planeamiento	Advertencia	ALTO

Auditoría Interna

25	Rotación de Inventarios Almacenes-	Verificar si los materiales y suministros que se encuentran en los almacenes responden a una adecuada planificación.	Riesgo Asignación de recursos	Advertencia	ALTO
26	Uso de la Tecnología en la promoción del país -digitalización de la oferta turística-	Verificar si existen acciones para el uso de las tecnologías para guiar a los turistas en su visita al país	Riesgo Proceso de TI y gestión de la seguridad	Advertencia	ALTO
27	Gestión de innovación de las TI.	Verificar si la Institución lleva a cabo un plan de innovación o transformación digital de acuerdo con el Índice de Transformación Digital	Riesgo Proceso de TI y gestión de la seguridad	Advertencia	ALTO
28	Informes financieros solicitados por la JD	Verificar si la DAF está cumpliendo con la información financiera solicitada por la Junta Directiva.	Riesgo en Comunicaciones	Advertencia	ALTO
Estudios solicitados por normativa					
29	Informes de resultados de la gestión de la Auditoría y del seguimiento				
30	Evaluación externa de la calidad				
31	Plan Anual de Trabajo 2024				
Estudios recurrentes, permanentes y seguimiento					
32	Seguimiento de recomendaciones				
33	Trámites de denuncias y estudios de responsabilidad				
34	Implementación del Marco Internacional para la Práctica Profesional (MIIP)				
35	Legalización de libros				
36	Relaciones de Hechos				

5. CONTROL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

El control y seguimiento del PAT para garantizar su ejecución, se realiza con base en los indicadores de gestión establecidos de forma trimestral de conformidad con la norma 2.2.4⁴.

4 Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público.

Dirección: Costado Este del Puente Juan Pablo II, La Uruca
 Teléfono: 2299-5800
 Correo electrónico: auditoriainterna@ict.go.cr web: www.ict.go.cr
 Apartado Postal: 777-1000 San José, Costa Rica